

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 11-2015

ACTA Nº 11

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2016, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba Nº 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección Nº 11 - 2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. Nº 619 de fecha 2 de octubre de 2015 y su rectificatoria Resolución T.N.C. Nº 431 de fecha 26 de Septiembre de 2016, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

- **TECNICO DE MANIOBRA ESCENICA TEATRAL** (2015-012756-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012757-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012758-TEATRO-G-SI-X-D)
- TECNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES (Abierto) (2015-009596-TEATRO-G-SI-X-D)
- TECNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES (General) (2015-012761-TEATRO-G-SI-X-D)

Se encuentran presentes los debajo firmantes, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

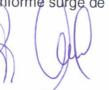
Siendo las 14:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

- Aprobar el cronograma sugerido para la realización de las Entrevistas Laborales, (pendientes según Acta Nº 9 de fecha 30 de diciembre de 2015 por Decreto 254/15), estableciendo los días y horarios en los que se procederá a convocar a los postulantes.
- Llevar a cabo la Etapa de "Evaluación mediante Entrevista Laboral", según lo previsto en el Artículo 58 de la Resolución SGP Nº 39/10 y sus modificatorias, a los postulantes de los cargos asignados a este CS.
- 3. Aprobar el Anexo II que forma parte integrante de la presente, con el puntaje obtenido por los postulantes y conforme surge de su grilla individual.

9

M/ Kg-

A J



Ju.



Inicia la reunión la Srta. Agustina Luque y la Srta. Julieta Medina en su carácter de Secretarios Técnicos quienes ponen en conocimiento a los integrantes de este CS y a los veedores de lo actuado hasta la fecha.

Asimismo, se aprueba el cronograma para la realización de la Entrevista Laboral, el cual consta en el <u>Anexo I.</u>

Los miembros de este CS proceden a efectuar las Entrevistas Laborales de forma individual a cada uno de los postulantes, dejando expresa constancia de lo establecido en Artículo 43 de la Resolución SGP N° 39/2010 y sus modificatorias el que se transcribe; "Queda excluido del proceso de selección sin más trámite quien no concurriera a las actividades previstas para la realización de las etapas 2 a 4…"

Realizadas las Entrevistas Laborales correspondientes, se procede a aprobar el <u>Anexo II</u> adjunto a la presente, con el puntaje obtenido por los participantes.

A las 16:45 hs. este CS firma un ejemplar de un solo tenor y efecto.

Mónics Clot

Diana Marsialaroy

P. Sarmiento

Hinseller Dego hinsder

A.T.E

Placelo Sour lor

Julieta Medina



ANEXO I

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	HORARIO ENT. LABORAL
TECNICO DE MANIOBRA ESCENICA TEATRAL	BERESIARTE, Javier Eduardo	17.091.870	15:00 Hs.
	CUELLAR RAMIREZ, Adriana	94.005.439	15:10 Hs.
	MILEA, Jimena Valeria	27.310.066	15:20 Hs.
	NICOLACI, Edgardo Francisco	23.974.851	15:30 Hs.
TECNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES (Abierto)	MAZZOLETTI, Flavia	28.033.422	15:40 Hs.
	ROUX, Lucia Victoria	25.677.446	15.50 Hs.
	AVEILLÉ, Dante Nicolás	30.082.871	16:00 Hs.
TECNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES			
(General)	AVEILLÉ, Dante Nicolás	30.082.871	16:00 Hs.

M



ANEXO II

CARGO	DETALLE DE POSTULANTES	PUNTAJE OBTENIDO (0-100)
TECNICO DE MANIOBRA ESCENICA TEATRAL	BERESIARTE, Javier Eduardo	93
	CUELLAR RAMIREZ, Adriana	100
	MILEA, Jimena Valeria	100
	NICOLACI, Edgardo Francisco	100
TECNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES (Abierto)	AVEILLÉ, Dante Nicolás	80
	MAZZOLETTI, Flavia	90
	ROUX, Lucia Victoria	100
TECNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES (General)	AVEILLÉ, Dante Nicolás	80

8 9 - M 7

Jy